

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCION PARTICULAR

Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(Sociedad de Inversión Filial) (la "Sociedad" o el "Fondo")

LIQUIDO

Clasificación de la Sociedad: Corto Plazo (IDCP)

Series y Subseries accionarias:

Posibles Adquirientes	Serie	Monto Mínimo
Físicas	F0	50,000
	F1	0
	F2	150,000
	F3	500,000
	FD	0
Morales	M1	0
	M2	50,000,000
	M3	10,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	10,000,000
	X2	100,000,000
	X3	0
	X4	1,000,000
	X5	20,000,000
	X6	50,000,000
	X7	200,000,000
	XD	0

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

Fecha de autorización del prospecto: 29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108778/2016

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de la serie F0, F1, M1 y X1 que puede solicitar órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

Todas las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.
Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

"Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora".

La información contenida en el prospecto es responsabilidad del Fondo.

La sociedad Operadora y, en su caso, las distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad y la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet): <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/> así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSION, ESTRATEGIAS DE INVERSION, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de corto plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles o líquidos, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de mayor plazo o en otra clase de activos; el Fondo buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el corto plazo. El Fondo invertirá primordialmente en valores de deuda (nacionales) denominados en pesos mexicanos, de manera directa o a través de otras sociedades de inversión administradas por Principal; así como instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera y en UDIs y en valores extranjeros de manera directa y a través de sociedades de inversión; considerados en la política de inversión.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo y como referencia utilizará el índice interno conformado de la siguiente manera:

Peso	Índice
65%	PiPCetes-28d
35%	PiPCetes-70-90d

Dichos índices pueden ser consultados en: <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en monedas extranjeras, así como denominados en UDIs; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

El principal riesgo asociado al Fondo es el Riesgo de Mercado relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda.

Por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo, por lo tanto en un Fondo como este, el impacto será mucho menor.

De acuerdo a los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del fondo se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos pequeños, medianos y grandes inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos

bajo una perspectiva de por lo menos 90 días de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo bajo a moderado en función de su objetivo, estrategia y calificación.

El Fondo invertirá principalmente en los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción por Corporativos, y/o Empresas Públicas y/o empresas paraestatales, de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora (AAA, AA o A); como parte de la diversificación celebrará operaciones de reporto que le permitan complementar la estrategia de inversión.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se considera más agresivo.

El Fondo invertirá principalmente en los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción por Corporativos, y/o Empresas Públicas y/o empresas paraestatales, considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A, y que sean papeles de corto plazo. La calificación mínima de los papeles será A.

La política de selección y adquisición de los valores en los que invierte el fondo, estará basada primordialmente en análisis de valor relativo de los instrumentos de deuda que cumplan con los criterios del régimen de inversión.

El tipo de instrumentos que integran la cartera del Fondo permite proporcionar liquidez a sus inversionistas, ya que estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados. Asimismo el Fondo mantendrá cuando menos el 30% de su activo total, en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.

La diversificación del Fondo buscará valores con tasas nominales denominados en moneda nacional principalmente así como en Operaciones de Reporto y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija y tasa revisables que permita una mezcla de distintos plazos a vencimiento que cumplan con el objetivo.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en monedas extranjeras, así como denominados en UDIs; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

La duración de los activos será menor o igual a 1 año con lo que cumple plenamente con el objetivo y clasificación de corto plazo.

Se entenderá por duración, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

El Fondo podrá adquirir valores extranjeros y cotizados en el SIC con tasa revisable no mayor a 180 días y que ronde generalmente los 90 días, cuya duración no exceda de un año para mantener la cartera del fondo en un horizonte de corto plazo. Adicionalmente, el Fondo considerará aquellos valores que sean de alta liquidez / bursatilidad en sus respectivos mercados. Estos activos pueden ser de cualquier emisor en general que cumpla con los criterios señalados, de empresas privadas, públicas, y/o paraestatales bancos centrales, instituciones y organismos internacionales de carácter financiero a los que los pertenezcan los Estados Unidos Mexicanos, entre otros.

El Fondo invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su Operadora, siempre y cuando, se trate de sociedades de inversión nacionales administradas por la misma Operadora y sociedades de inversión hasta por el 100% del activo total del Fondo de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

En la selección de acciones representativas del capital de sociedades de inversión nacionales o extranjeras el Fondo previamente revisará que sus características es decir, condiciones de inversión y desinversión en su caso, plazo, tipo,

tasa, mercado, riesgo y clasificación en términos generales se acoten con el régimen de inversión, riesgo y clasificación del Fondo, de manera que estas inversiones no impliquen desviaciones del objetivo de inversión del Fondo, ni de su horizonte, en este caso, se trataría de fondos de inversión con clasificación similar (“Corto Plazo”), calificación (escala homogénea) igual a “AAA” y sensibilidad de mercado igual o menor a la categoría 3, (una vez que sea evaluado y asignado por la agencia calificadora posterior a la autorización del presente prospecto.

Las operaciones de reporto que celebre el fondo deberán de ser valores gubernamentales en pesos y/o UDI’s, realizándose principalmente con contrapartes de calificación AAA, con un plazo máximo de 3 días.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		DEL ACTIVO TOTAL	
1	Valores de deuda denominados en pesos mexicanos, directamente o a través de sociedades de inversión con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	80%	100%
2	Operaciones de préstamo de valores, por un plazo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.	NA	50%
3	Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.	30%	NA
4	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto a sus activos netos.	NA	0.25%
5	Operaciones de reporto.	NA	100%
6	Otros instrumentos de deuda, denominados en moneda diferente al peso y en UDIs.	NA	20%
7	Valores extranjeros de deuda, de manera directa y/o a través de sociedades de inversión.	NA	20%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores hasta por el porcentaje establecido en este prospecto y por un plazo máximo acorde a la liquidez del Fondo.

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computaran diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al día de la valuación según las disposiciones emitidas por la CNBV, a excepción del VAR que

se calcula respecto de los activos netos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no realizará operaciones con instrumentos derivados ni invertirá en valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos

Estrategias temporales de inversión

El Fondo se apegará en todo momento a la estrategia aquí señalada sin importar cuál sea el entorno.

d) Riesgos asociados a la inversión

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el relativo a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés; este puede ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas. Asimismo cuando el fondo llegue a efectuar inversiones en valores extranjeros, en moneda extranjera o valores nacionales en UDIs estará expuesto a minusvalías derivadas de movimientos adversos en el tipo de cambio o inflación.

Independientemente de que se trate de una sociedad de inversión de deuda, de su objetivo, clasificación o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la Sociedad.

Los riesgos en los que incurre el fondo se presentarán en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo se considera “Bajo a Moderado” ya que tiene una clasificación de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo en menor proporción, denominados en otras monedas presentan, además del riesgo de tipo de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

El Fondo estará principalmente invertido en pesos mexicanos por lo que las fluctuaciones en otras monedas no afectarán de manera directa el valor de las acciones del Fondo. Sin embargo la relación del peso mexicano respecto a otras monedas se ve influenciado por el nivel de tasas de interés, generalmente si las tasas de interés denominadas en pesos suben, el tipo de cambio baja y viceversa, si las tasas de interés bajan, el tipo de cambio aumenta.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo que cuando el peso pierde valor (o se deprecia) respecto a monedas extranjeras por lo tanto cuando el Fondo se encuentra invertido en valores en otras monedas y el costo de estas monedas respecto al peso mexicano sube, las acciones del Fondo igualmente suben, por el contrario, cuando el costo de estas monedas baja respecto al peso mexicano (que el peso mexicano se aprecia), el valor de la acción del Fondo se vería afectada a la baja, aunque como se mencionó anteriormente, el Fondo estará invertido principalmente en pesos por lo que este riesgo será bajo en el Fondo.

El aumento en la inflación generalmente va acompañado de alzas de tasa de los instrumentos financieros, mismo que tendría un efecto adverso en el rendimiento del fondo. Por el contrario los periodos de baja en inflación suelen ir acompañados de bajas en las tasas de interés lo que tendría un efecto positivo en el fondo.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de éste ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado. Dicho indicador será ubicado en la escala homogénea con la categoría 2, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es baja.

La sensibilidad de los fondos puede ser:

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Valor en Riesgo (VAR)

Este será calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de confiabilidad el VAR o Valor en Riesgo (Valued at Risk por sus siglas en inglés), el número de simulaciones efectuadas son 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos.

El límite máximo de VaR será 0.25%, esto quiere decir que en un período de 1 día el valor máximo de pérdida potencial del valor del precio del Fondo podría ser de hasta el 0.25% con un nivel de confianza del 95%.

La información correspondiente al VaR promedio y máximo observados del fondo, corresponde al período del 30-01-2015 al 29-01-2016 y es la siguiente:

Fondo	VaR promedio %	VaR Máximo
LIQUIDO	0.0031%	0.0067%

Para el caso del límite de VaR máximo autorizado en 1 día, con un 95% de confianza, las pérdidas no excederán de 2.50 pesos por cada \$1000 invertidos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito será "Bajo" y la probabilidad a la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, fundamentalmente emitidos por Gobierno Federal y Bancarios dentro de los tres primeros niveles que las calificadoras asignen (AAA, AA y A), principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A; así como en papeles de corto plazo.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es AAA, lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado, sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones por adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía en el precio del mismo.

Además se considera de riesgo bajo porque el Fondo mantendrá cuando menos el 30% de su activo total, en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios no se ha usado desde el inicio del fondo.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

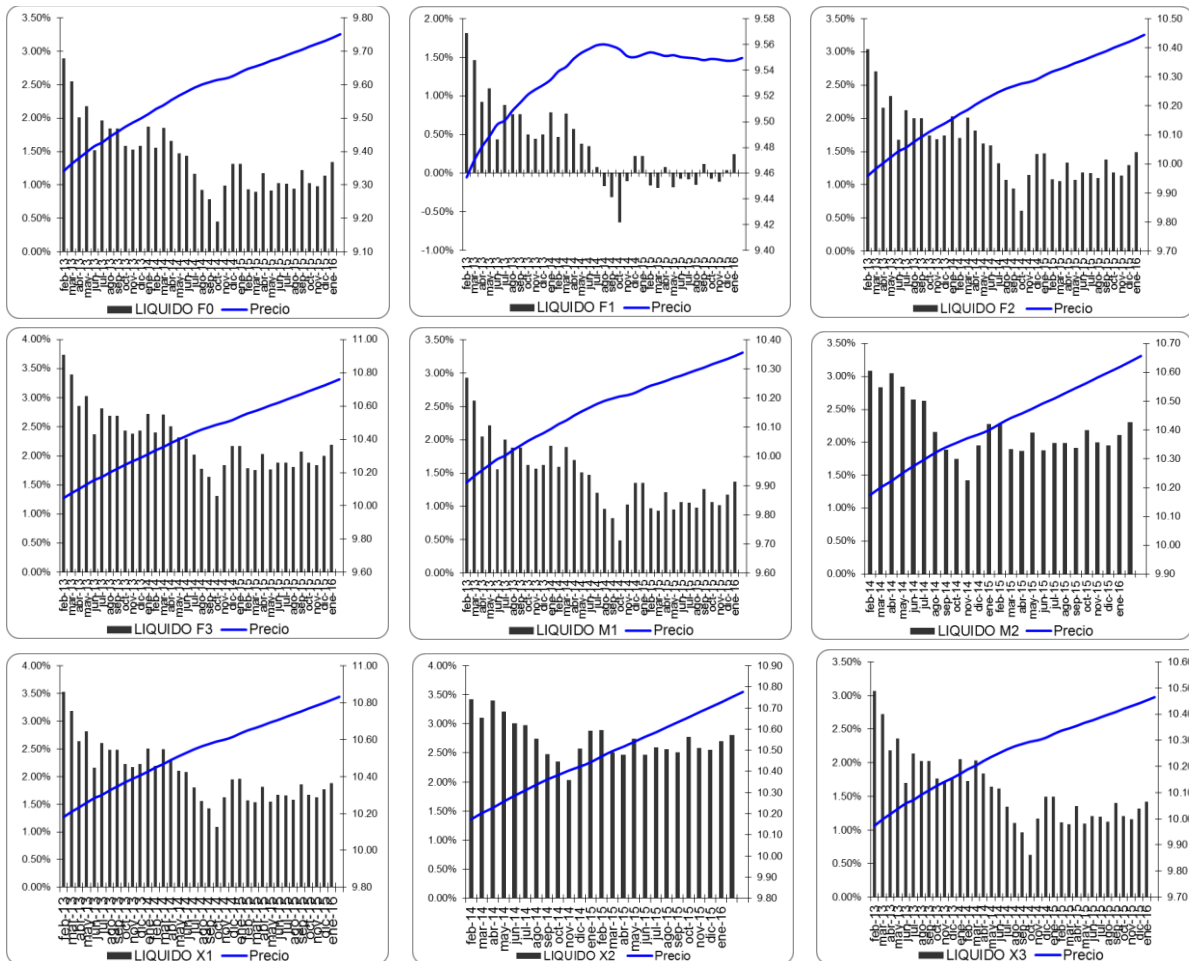
vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño de la Sociedad de Inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las series que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las series faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente prospecto.

Rendimiento de una inversión de \$10,000 pesos al 29/01/2016.

FONDO	Del 31/01/2013	Al 31/07/2013	Al 31/01/2014	Al 31/07/2014	Al 30/01/2015	Al 31/07/2015	Al 29/01/2016
LIQUIDO F0	\$ 10,000.00	\$ 10,109.68	\$ 10,198.39	\$ 10,276.80	\$ 10,327.31	\$ 10,379.43	\$ 10,437.67
LIQUIDO F1	\$ 10,000.00	\$ 10,054.88	\$ 10,087.05	\$ 10,109.15	\$ 10,102.62	\$ 10,097.55	\$ 10,098.01
LIQUIDO F2	\$ 10,000.00	\$ 10,117.50	\$ 10,214.35	\$ 10,300.90	\$ 10,359.70	\$ 10,420.20	\$ 10,486.90
LIQUIDO F3	\$ 10,000.00	\$ 10,152.80	\$ 10,286.45	\$ 10,410.01	\$ 10,506.70	\$ 10,605.57	\$ 10,711.42
LIQUIDO FD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LIQUIDO M1	\$ 10,000.00	\$ 10,111.52	\$ 10,202.17	\$ 10,282.50	\$ 10,334.96	\$ 10,389.07	\$ 10,449.27
LIQUIDO M2	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,026.54	\$ 10,163.11	\$ 10,263.13	\$ 10,365.38	\$ 10,474.59
LIQUIDO M3	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LIQUIDO MD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LIQUIDO X1	\$ 10,000.00	\$ 10,141.90	\$ 10,264.13	\$ 10,376.07	\$ 10,460.76	\$ 10,547.37	\$ 10,639.78
LIQUIDO X2	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,029.51	\$ 10,185.51	\$ 10,317.58	\$ 10,451.65	\$ 10,592.57
LIQUIDO X3	\$ 10,000.00	\$ 10,118.58	\$ 10,216.60	\$ 10,304.29	\$ 10,364.25	\$ 10,425.92	\$ 10,492.96
LIQUIDO X4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LIQUIDO X5	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LIQUIDO X6	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LIQUIDO X7	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LIQUIDO XD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa Libre de Riesgo**	\$ 10,000.00	\$ 10,201.96	\$ 10,387.75	\$ 10,553.58	\$ 10,704.88	\$ 10,865.24	\$ 11,034.83
Índice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,202.56	\$ 10,392.33	\$ 10,564.52	\$ 10,718.24	\$ 10,878.78	\$ 11,053.91

ii) **Tabla de rendimientos nominales**

Tabla de Rendimientos Anualizados					
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento mas bajo (Últimos 12 meses)	Mes Rendimiento mas alto (Últimos 12 meses)
Rendimiento Bruto	3.51%	3.34%	3.27%	3.08%	3.51%
F0	1.34%	1.15%	1.06%	0.90%	1.34%
F1	0.25%	0.05%	-0.05%	-0.19%	0.25%
F2	1.49%	1.31%	1.21%	1.06%	1.49%
F3	2.19%	2.01%	1.93%	1.76%	2.19%
M1	1.37%	1.19%	1.09%	0.94%	1.37%
M2	2.30%	2.12%	2.04%	1.87%	2.30%
X1	1.88%	1.76%	1.69%	1.54%	1.88%
X2	2.80%	2.69%	2.64%	2.46%	2.80%
M3	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X3	1.42%	1.30%	1.23%	1.08%	1.42%
FD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
MD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X5	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X6	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X7	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
XD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa libre de Riesgo*	2.99%	3.08%	3.05%	2.80%	3.16%
Indice de Referencia**	3.09%	3.16%	3.10%	2.70%	3.47%

*El rendimiento bruto presentado aplica para todas las series.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos.

2. OPERACION DE LA SOCIEDAD

a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirentes	Serie	Monto Mínimo
Físicas	F0	50,000
	F1	0
	F2	150,000
	F3	500,000
	FD	0
Morales	M1	0
	M2	50,000,000
	M3	10,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	10,000,000
	X2	100,000,000
	X3	0
	X4	1,000,000
	X5	20,000,000
	X6	50,000,000

X7	200,000,000
XD	0

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 30% de las acciones en circulación del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de la serie F0, F1, M1 y X1 que puede solicitar órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

Serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV.

Los días inhábiles podrán consultarse en la página de la operadora <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:30 horas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el mismo día de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo con lo establecido sobre el particular en la “Sección General” en la sección de “vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado”.

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra-venta se liquidaran el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

Posibles Adquirientes	Serie	Monto Mínimo
Físicas	F0	50,000
	F1	0
	F2	150,000
	F3	500,000
	FD	0
Morales	M1	0
	M2	50,000,000
	M3	10,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	10,000,000
	X2	100,000,000
	X3	0
	X4	1,000,000
	X5	20,000,000
	X6	50,000,000
	X7	200,000,000
	XD	0

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

El Fondo de Inversión considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en sus costos (referirse a la sección 2.g) Costos, Comisiones y Remuneraciones” adelante señalada.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de subserie.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo mínimo de permanencia sugerido por el Fondo es de 90 días.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La diferencia entre las distintas subseries radica en los posibles adquirentes los montos mínimos requeridos, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos o por la mecánica de compra-venta y los canales de distribución. La cuota por administración de activos, será menor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión superior y mayor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión inferior, o dependerá de la mecánica de compra-venta y los canales de distribución.

El inversionista que por el importe de su inversión le sea aplicable el cambio de subserie, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las subseries correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la Operadora o Distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de subserie, con la periodicidad (que no excederá de un mes) que se dará a conocer a los inversionistas, con cuando menos 15 días naturales de anticipación, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o mediante la página electrónica en la red mundial (Internet) en la siguiente dirección: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

El cambio de subserie, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate (que no excederá de un mes), que cause(n) el cambio de subserie.

Tratándose de convenios celebrados entre Operadora y Distribuidores que no tengan relación o vínculo con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, el monto mínimo de inversión por subserie puede cambiar, será el determinado de acuerdo con lo establecido en el contrato entre el inversionista y las Distribuidoras y se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios y en los plazos establecidos por la Operadora o cada Distribuidor. Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

LIQUIDO	Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie F3		Serie FD		Serie M1		Serie M2		Serie M3		Serie MD		
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LIQUIDO	Serie X1		Serie X2		Serie X3		Serie X4		Serie X5		Serie X6		Serie X7		Serie XD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ninguna de las distribuidoras cobra comisiones.

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

LIQUIDO	Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie F3		Serie FD		Serie M1		Serie M2		Serie M3		Serie MD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.30	12.82	2.25	22.20	1.20	12.00	0.60	5.96	0.20	2.00	1.30	12.82	0.50	5.00	1.00	10.00	0.20	2.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones de la SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.04	0.40	0.04	0.40	0.04	0.40	0.04	0.40	0.00	0.00	0.04	0.40	0.04	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.35	13.32	2.30	22.70	1.25	12.50	0.65	6.46	0.20	2.00	1.35	13.32	0.55	5.50	1.00	10.00	0.20	2.00

LIQUIDO	Serie X1		Serie X2		Serie X3		Serie X4		Serie X5		Serie X6		Serie X7		Serie XD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.30	12.82	0.50	5.00	1.70	16.77	1.50	15.00	1.00	10.00	0.75	7.50	0.20	2.00	0.20	2.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.00	0.00	0.01	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones de la SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.04	0.40	0.01	0.10	0.04	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.35	13.32	0.51	5.10	1.75	17.27	1.50	15.00	1.00	10.00	0.75	7.50	0.20	2.00	0.20	2.00

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 2 propietarios y 2 suplentes son consejeros independientes y 3 propietarios y 3 suplentes son consejeros relacionados con el grupo de empresas al que pertenece la Sociedad Operadora

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	Experiencia	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Alejandro Elizondo Rodríguez	Presidente	27-Mar-2013	Laboral: 1997-Actualmente Contador Público	Contabilidad y Finanzas
Fernando Torres K	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1996 - Actualmente MBA, MSc, Finance and Economics, Industrial Engineering	Servicios Financieros
Roberto Andrés Walker Hitschfeld	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1998-Actualmente Maestría en Administración MBA	Financiero-Asset Management- Fondos de Inversión
Ramón Elías A. Pando Leyva	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 2005 - Actualmente Postgrado en actualización de Administración de Empresas IPADE	Sector Financiero
Terrance Joseph Lillis	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1982 - Actualmente Master of Science	Sector Financiero
Humberto Ramón Romero Lois	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
Reynelle Comish González	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1995-Actualmente MBA 1983 The Wharton School	Legal
Erick Salvador Pulliam Aburto	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Licenciado en Derecho	Legal-Seguros
José Roble Flores Fernández	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1987-Actualmente Maestría en Derecho Mercantil en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey con especialidad en Sociedades	Legal
Sergio Elías Gutiérrez Salazar	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Licenciado en Derecho	Legal
Gisela Laura Loewe Krieger	Secretario			
Tarcisio Guevara Paulín	Comisario Propietario	27-Mar-2013		
Aldo Villarreal Robledo	Comisario Suplente	27-Mar-2013		

Humberto Ramón Romero Lois	Director General	24-Ago-2011	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
----------------------------	------------------	-------------	---	-------------------

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'150,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 115,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,998'850,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'885,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	“F”	“M”	“X”
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención
Serie y/o Subserie	F0 F1	M1 M2	X1 X5 X2 X6

	F2	M3	X3 X7
	F3	MD	X4 XD
	FD		

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar por el monto mínimo de inversión, por las comisiones a que están sujetas así como por la mecánica de operación de las mismas y que se identificarán con números consecutivos, actualmente: subserie "F0", "F1", "F2", "F3", "FD", "M1", "M2", "M3", "MD", "X1", "X2", "X3", "X4", "X5", "X6", "X7", y "XD".

Todas las citadas series y subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, es decir todas tienen derecho a un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas.

El número total de accionistas del Fondo al **31 de Enero del 2016** es de: **59** de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie "A", hay 1 inversionista que posee más del 30% en otra serie (33.77%) y ningún inversionista posee más del 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de **130,939,965** títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público: **29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108778/2016**

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Actualización de ligas de la página electrónica en la red mundial (Internet)

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sr. Ramón Elías A. Pando Leyva
Delegado miembro del consejo
de administración

Sr. Humberto Ramón Romero Lois
Delegado miembro del consejo
de administración

Sr. Humberto Ramón Romero Lois
Director General

“El contenido concuerda fielmente con el original que debidamente firmado se encuentra en poder de Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda”

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSION

La cartera de inversión del Fondo estará disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet):

<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

LIQUIDO						AAA/2 F
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
CORTO PLAZO						
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%	
	BPAS 182			40,181,849	2.922%	
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	40,181,849	2.922%	
	Bondes D			432,010,953	31.413%	
LD	BONDESD	160505	AAA(mex)	70,100,239	5.097%	
LD	BONDESD	160901	AAA(mex)	61,764,231	4.491%	
LD	BONDESD	161027	AAA(mex)	60,004,276	4.363%	
LD	BONDESD	160630	AAA(mex)	55,068,877	4.004%	
LD	BONDESD	170622	AAA(mex)	55,008,176	4.000%	
LD	BONDESD	160303	AAA(mex)	50,114,028	3.644%	
LD	BONDESD	161229	AAA(mex)	49,960,186	3.633%	
LD	BONDESD	170427	AAA(mex)	15,007,179	1.091%	
LD	BONDESD	170223	AAA(mex)	14,983,762	1.090%	
	Bonos Prot. Ahorro pago Trim.			276,078,799	20.075%	
IQ	BPAG91	161229	AAA(mex)	50,078,472	3.641%	
IQ	BPAG91	170420	AAA(mex)	49,948,335	3.632%	
IQ	BPAG91	160211	AAA(mex)	40,291,362	2.930%	
IQ	BPAG91	160811	AAA(mex)	40,262,844	2.928%	
IQ	BPAG91	160512	AAA(mex)	35,244,076	2.563%	
IQ	BPAG91	170209	AAA(mex)	30,169,723	2.194%	
IQ	BPAG91	160331	AAA(mex)	30,083,988	2.188%	
	Bonos Prot. Ahorro pago mensual			330,673,617	24.045%	
IM	BPAG28	161020	AAA(mex)	62,693,080	4.559%	
IM	BPAG28	170223	AAA(mex)	49,943,011	3.632%	
IM	BPAG28	160616	AAA(mex)	40,000,105	2.909%	
IM	BPAG28	161222	AAA(mex)	39,993,862	2.908%	
IM	BPAG28	170518	AAA(mex)	39,933,867	2.904%	
IM	BPAG28	160204	AAA(mex)	30,072,785	2.187%	
IM	BPAG28	170727	AAA(mex)	29,976,087	2.180%	
IM	BPAG28	160407	AAA(mex)	25,038,225	1.821%	
IM	BPAG28	160818	AAA(mex)	13,022,596	0.947%	
	Cetes			167,264,053	12.162%	
BI	CETES	160707	AAA(mex)	39,418,888	2.866%	
BI	CETES	160721	AAA(mex)	39,363,524	2.862%	
BI	CETES	160623	AAA(mex)	29,602,140	2.152%	
BI	CETES	160526	AAA(mex)	24,737,158	1.799%	
BI	CETES	160512	AAA(mex)	19,320,575	1.405%	
BI	CETES	160609	AAA(mex)	14,821,769	1.078%	
	Reportos			129,043,020	9.383%	
LD	BONDESD	201224	AAA(mex)	79,024,601	5.746%	
LD	BONDESD	171019	AAA(mex)	50,018,419	3.637%	
	TOTAL CARTERA			1,375,252,291	100.000%	
	ACTIVO NETO			1,372,929,674		
	VAR ESTABLECIDO \$			3,432,324	0.250%	
	Cartera al:		29-ene-16			